

PREMIO ARTEBA-PETROBRAS DE ARTES VISUALES

Novena Edición: *UNÁNIME*

La novena edición del Premio arteBA-Petrobras de Artes Visuales, dirigida por **Victoria Noorthoorn**, curadora independiente residente en Buenos Aires, brinda a los artistas argentinos una oportunidad para financiar y producir proyectos de carácter experimental concebidos en colaboración, y convoca a un comité de selección de proyectos a colaborar en la construcción de un consenso.

Convocatoria de la directora

“¿Cuáles son las plataformas de experimentación en el ámbito del arte contemporáneo en la Argentina? Existen, pero son escasas. Las grandes instituciones prácticamente dan la espalda al arte contemporáneo más actual generado en la ciudad de Buenos Aires y el interior del país, mismo si en el exterior nuestros artistas están cada vez más a sus anchas. Se huye del riesgo. Hay temor, temor a lo nuevo, temor a equivocarse. Es un momento donde necesitamos hacer tambalear el tablero y ver qué pasa. Es por esto que recurrimos a un modus operandi específico: la creación de nuevas instancias de colaboración, previamente inexistentes. Para esta edición del premio convocamos a tres o más artistas de todas las disciplinas – las artes visuales, la danza, el teatro, la música, la literatura, las investigaciones radiofónicas, el cine – a interactuar y entrar en diálogo; y, en concordancia con esto, convocamos a un comité de 12 intelectuales creadores de punta cada uno dentro de su ámbito y los desafiamos a ponerse de acuerdo. La invitación es a elegir tres proyectos por unanimidad absoluta. De allí el título de nuestro proyecto. El comité de selección también decidirá la modalidad y composición del comité de premiación, que asimismo funcionará por unanimidad y consenso. Con este proyecto, apuntamos a la excelencia en el ámbito de la experimentación, lo cual, por supuesto y paradójicamente implica: invitamos a la excelencia del error necesario! ¿Cómo funcionará este Premio? Invitamos a tres o más artistas ya sean de diversas disciplinas o de la misma disciplina pero que provengan de campos de investigación, poéticas e intereses diversos a dialogar para presentar un proyecto conjunto en colaboración. No se trata de una invitación a los colectivos; no. Se trata de una invitación a generar un grupo de trabajo inédito que dé lugar a una obra inédita. Esta obra podrá tener características espaciales ambiciosas pero habrá que montarla en 3 días! Por primera vez, dividiremos el generoso espacio dedicado al Premio en tres partes iguales y convocamos a los artistas a articular dicho espacio. Es decir, las obras no dialogarán unas con otras. Competirán unas con otras. Competirán por un ideal: que la experimentación y el riesgo lleven al trabajo creativo a un territorio antes impensado, y que juntos nos muestren como pueden las grandes artes del mundo sacudir el tablero. Todas las temáticas y todas las técnicas serán bienvenidas. Los esperamos.”
(Victoria Noorthoorn)

Bases y reglamento

Participantes

- La novena edición del Premio convoca a artistas argentinos de todas las disciplinas a presentar proyectos en colaboración; generados a partir del diálogo entre tres o más artistas provenientes de estéticas, poéticas y / o investigaciones diversas dentro de una misma disciplina, o a partir del diálogo entre tres o más artistas provenientes de diversas disciplinas.
- Podrán participar artistas argentinos nativos, naturalizados o extranjeros con más de cuatro años de residencia en el país.

Comité de Selección

- El Comité de Selección estará compuesto por doce integrantes, convocados a elegir 3 proyectos por unanimidad y consenso absoluto. El comité estará integrado por los artistas visuales **Diego Bianchi**, **Fernanda Laguna**, **Patricio Larrambebere**, **Pablo Siquier**, la escritora y crítica **María Gainza**, la escritora e investigadora **Ana Longoni**, el curador independiente **Javier Villa**, el escritor **Rubén Mira**, el cineasta y dramaturgo **Santiago José Loza** y los directores de teatro y dramaturgos **Emilio García Wehbi**, **Mariana Obersztern** y **Rafael Spregelburd**.

Programa de Seguimiento

- Una vez realizada la selección inicial, la directora del premio, y el personal técnico de arteBA colaborarán con los artistas en el desarrollo de sus proyectos mediante un programa de seguimiento, a través de encuentros regulares.

Apoyo a la Producción

- Los tres proyectos seleccionados recibirán un subsidio de \$20.000 (pesos veinte mil) para su realización y exhibición en arteBA.2012 (la "Feria"), a desarrollarse del 18 al 22 de mayo de 2012 en los Pabellones Azul y Verde de "La Rural". El importe será total y definitivo, e incluirá todos los impuestos aplicables. Los artistas seleccionados deberán extender a su nombre las constancias de recibo de pago y/o facturas y/o toda documentación exigida por la ley, conforme las normas tributarias en vigencia. Con este subsidio los artistas deberán proveer:

- Todos los materiales, herramientas y personal para la realización de su montaje, incluyendo equipos electrónicos.
- La contratación del/ de los asistente/s de montaje.
- Para los proyectos incluyan tecnología (alquilada o propia), los artistas deberán hacerse cargo de la seguridad de la misma ya que en ningún caso será responsabilidad de la organización.

- Asimismo deberán contratar un seguro de accidentes personales o ART que cubra tanto a los artistas como a los asistentes de montaje. En caso de que el proyecto incluya una performance, se deberá contratar el seguro para los realizadores de la acción.

- Por su parte y además de dicho subsidio, arteBA aportará, para la exhibición de los Proyectos en la Feria:
 - Electricidad: hasta un tablero seccional (La instalación eléctrica de la obra deberá ser realizada por un electricista matriculado contratado por los artistas).
 - Iluminación general de la obra.
 - Seguridad general.

Espacio

- En esta edición el espacio dedicado al Premio estará dividido en tres partes iguales. Cada uno de los tres proyectos seleccionados será exhibido en un espacio independiente de 200 m2 aproximadamente.
- La ubicación de estos espacios dentro de la Feria será convenida por la directora del premio y los organizadores.

Premiación

- El Comité de Selección decidirá la composición y modalidad del Comité de Premiación, quien determinará el Premio (no adquisición) por una suma total y definitiva de: \$50.000 (pesos cincuenta mil). Esta suma, entregada en concepto de Premio (no adquisición) será total y definitiva, e incluirá todos los impuestos aplicables. Asimismo, los artistas ganadores deberán extender la constancia de recibo a su nombre de pago y/o facturas y/o toda documentación exigida por la ley, conforme las normas tributarias en vigencia, por la entrega del premio correspondiente.
- El premio será entregado en acto público el día 18 de mayo a las 13.30hs. en arteBA.2012.

Especificaciones técnicas para la concepción de los proyectos

- Los proyectos deberán ser originales e inéditos. Por inéditos se entenderá a aquellas obras o proyectos que nunca han sido exhibidos públicamente por ningún medio. En caso de que los autores hayan realizado el depósito de obra inédita en la Dirección Nacional de Derecho de Autor deberán informarlo a arteBA Fundación indicando la fecha del depósito realizado, su número de expediente y a nombre de quién se efectuó el depósito.
- Si el proyecto requiere de la reproducción de música los artistas deberán hacerse cargo del pago de los aranceles correspondientes ante SADAIC (Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música) y/o AADI-CAPIF (Asociación Argentina de Intérpretes y Cámara Argentina de Productores de Fonogramas). Será

fundamental que los artistas que incluyan sonido en sus propuestas cuiden los aspectos sonoros, contemplando la inclusión del uso de auriculares o acustización del espacio (para aislar el sonido).

- Si el proyecto reprodujera obras literarias, dramáticas, musicales, cinematográficas, televisivas, radiofónicas, coreográficas, pantomímicas, periodísticas, de entretenimientos, o cualquier obra con derechos propiedad intelectual vigentes, los artistas deberán resolver y pagar los derechos o aranceles que correspondieran ante los organismos o representantes correspondientes.
- Los artistas declaran y garantizan que si el proyecto contiene derechos protegidos de terceras partes cuentan con la debida autorización de sus titulares para que el proyecto participe en el Premio arteBA-Petrobras de Artes Visuales, Novena Edición 2012, para efectuar la cesión establecida en el capítulo “Difusión” del presente y para todas las autorizaciones y obligaciones que asuman los artistas participantes.
- Los artistas participantes serán los únicos responsables y mantendrán indemne a arteBA Fundación y a Petrobras por cualquier reclamo y/o perjuicio que se origine y/o este relacionado con la publicación, cesión y/o utilización de los proyectos.
- Los proyectos deberán ser concebidos teniendo en cuenta muy especialmente las características de espacio y de público de la Feria donde serán expuestas.

Montaje

- El montaje y desmontaje de los proyectos será responsabilidad de los artistas, quienes deberán estar presentes en cada caso.
- La directora del Premio y el comité no serán en ningún caso responsables del montaje y desmontaje de las obras en la Feria, ni de que las mismas tengan las condiciones de seguridad necesarias para su exhibición.
- Cada proyecto seleccionado recibirán \$ 1000 (pesos mil) por parte de arteBA Fundación para el traslado de las obras, el cual deberá ser coordinado por los participantes, tanto para su entrega como para su devolución. Dicho monto deberá ser facturado en forma conjunta con el subsidio correspondiente.

Seguridad

- Durante el transcurso de su exposición en la Feria, arteBA Fundación velará por la debida conservación de los proyectos, asegurando las obras por el valor del subsidio otorgado a cada uno - \$20.000 (pesos veinte mil)-, monto máximo, por todo concepto, para el caso de destrucción total o parcial, hurto y/o robo de las piezas, que incluirá todos los impuestos aplicables.

En caso que los proyectos incluyan tecnología (alquilada o propia), los artistas deberán hacerse cargo de la seguridad de la misma ya que en ningún caso será responsabilidad de la organización.

Difusión

- Los artistas seleccionados se comprometen a ceder sin cargo a arteBA Fundación los derechos de reproducción gráfica, sonora y visual de sus obras, en todo lo concerniente a la difusión y promoción del

Premio, en todos los medios. Asimismo, los artistas seleccionados ceden sin cargo los derechos de reproducción de sus obras para el catálogo del Premio y exhibición.

- Una vez finalizada la feria, arteBA Fundación publicará un catálogo con reproducciones de los proyectos seleccionados.

Itinerancia

- En caso de que arteBA Fundación organice una exposición itinerante del Premio, los participantes se comprometen a participar del mismo. En los casos en que la obra tuviera características efímeras, el artista colaborará con los organizadores en la reconstrucción o reedición de la misma. Si las obras se hubiesen vendido a terceros, los artistas colaborarán con los organizadores en la solicitud de préstamo de la obra, o en su defecto, en la sustitución de la misma.

Imprevistos

- Toda circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta por el Consejo de Administración de arteBA Fundación y la directora del Premio, y sus decisiones serán inapelables.

Inscripción

- La presentación del proyecto debe ser enviada a arteBA Fundación, Paraná 1160, 3º Piso "A" (C1018ADD), Ciudad de Buenos Aires, entre el **21 de noviembre de 2011 y el 21 de febrero de 2012 inclusive**. El Comité realizará el análisis de los proyectos, y previo a la decisión final, podrá convocar a los artistas en consideración para una entrevista en el caso de considerarse necesaria, sin que esto implique su selección. Se anunciará la selección final de artistas participantes la primera semana de marzo de 2012. Quienes no reciban ninguna comunicación a partir de esa fecha, podrán retirar sus proyectos en la sede de arteBA Fundación a partir del 22 de junio de 2012, de 12 a 18 hs. arteBA Fundación dispondrá la destrucción de aquellos proyectos que no sean retirados o reclamados en un plazo de tres meses a partir de esa fecha, con el fin de preservar la debida reserva de los mismos.

Encuentro preliminar

- El día **miércoles 21 de diciembre de 2011 a las 18hs.** en el CCEBA – Centro Cultural de España en Buenos Aires (Paraná 1159) se realizará un encuentro informativo sobre el Premio arteBA-Petrobras de Artes Visuales 2012 para todos los artistas interesados en presentarse a la novena edición del Premio. En dicho encuentro estará presente la directora del Premio y representantes de la Fundación arteBA. Será un encuentro informal, donde se responderán a preguntas o dudas que puedan surgir a partir de las bases del Premio.

Presentación de proyectos

Documentación del proyecto propuesto para la novena edición del Premio arteBA-Petrobras de Artes Visuales:

- La presentación deberá incluir información sobre el proyecto y antecedentes de los artistas.
- a. Se presentará un texto de un máximo de 350 palabras que contenga una memoria descriptivo-conceptual del proyecto; y una ficha técnica que enumere detalladamente los recursos necesarios para su realización (materiales, herramientas, soportes, asistentes, tiempo estimado de montaje y toda otra información necesaria para la comunicación de la factibilidad del proyecto); y, en el caso de ser posible, un presupuesto acorde.
- b. Se incluirán hasta diez imágenes impresas o en formato digital (en formato jpg), video (en formato .avi o .mov) o grabación de audio (en formato mp3) en un cd o dvd adjunto, que den cuenta de las características visuales/espaciales del proyecto. En todos los casos, dicho material debe permitir al comité evaluar adecuadamente el proyecto. Solo se aceptarán los formatos y soportes mencionados.
- c. Se deberá anexar un plano constructivo del proyecto preliminar.

Documentación de referencia

- a. Se adjuntará un breve currículum de antecedentes artísticos, incluyendo nombre, edad, lugar de nacimiento, dirección, e-mail y teléfono de los participantes.
- b. Se deberán presentar hasta cinco imágenes en formato digital que documenten proyectos u obras anteriores de cada artista (en caso de que las haya), realizadas como máximo en los últimos cinco años. Cada imagen deberá incluir título, técnica y año. Si se tratara de proyectos especiales que requiriesen una descripción para su comprensión por parte del comité, puede incluirse en una hoja aparte una descripción del proyecto, de hasta 100 palabras, indicándose claramente a qué imágenes corresponde la descripción.
- c. Se deberá presentar también una declaración debidamente suscripta por los artistas concursantes, en la que conste que la obra proyectada es original e inédita, haciéndose responsables frente a arteBA Fundación y ante Petrobras por cualquier reclamo que pudiera generarse con motivo de la inexactitud o falsedad de esa declaración.

Preguntas

Por consultas acerca del Premio, comunicarse con arteBA Fundación:

Tel: 54 11 4 816.8704

e-mail: premio@arteba.org

website: www.arteba.org